

RESOLUCIÓN D.G. N° 291/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE SUPUESTOS HECHOS DE TORTURAS, TRATOS CRUELES E INHUMANOS Y DEGRADANTES Y SE DISPONE LA OBLIGATORIEDAD DE SU USO PARA LOS DEFENSORES Y DEFENSORAS DEL FUERO PENAL, PENAL ADOLESCENTE Y DE EJECUCIÓN PENAL.-----

Asunción, 06 de marzo de 2023.-

VISTAS: La Nota D.D.H.H. N° 11 de fecha 22 de febrero del año 2023, presentada por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de la Defensa Pública; la Providencia MDP/PFG N° 154 recibida en fecha 24 de febrero del año 2023, con **Mesa de Entrada N° 899/2023**, presentada por la Dirección de Gabinete del Ministerio de la Defensa Pública, y;--

CONSIDERANDO:

A través de la Nota mencionada más arriba, el Director de Derechos Humanos del Ministerio de la Defensa Pública, **Abg. MIGUEL ÁNGEL FRETES DUARTE**, solicita la aprobación del nuevo *Formulario de Registros de casos de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes* que deberá ser utilizado a partir de la puesta en funcionamiento de la nueva aplicación unificada de registros, que será implementado por el Ministerio de Justicia, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y el Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Convenio firmado en el año 2022. Adjunta el citado formulario a la citada nota, y seguidamente manifiesta que la puesta en funcionamiento de la nueva aplicación está prevista para fines del mes de **abril**, por lo que es importante que cada institución proceda a aprobar el presente formulario en la mayor brevedad posible.-----

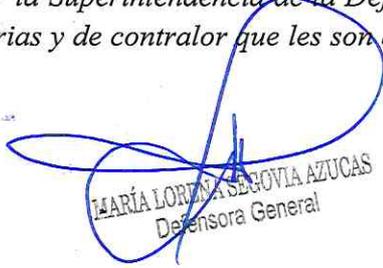
Al respecto, el Convenio Interinstitucional firmado entre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), el Ministerio de la Defensa Pública (MDP), el Ministerio de Justicia (MJ) y la Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación y Comunicación (TEDIC), establece en la cláusula primera: “...*El presente Convenio tiene por objeto coordinar las capacidades institucionales de las entidades firmantes para fortalecer con miras al desarrollo, implementación y mantenimiento de la Plataforma web de reporte de torturas...*”.-----

En tal sentido, se expide la Providencia MDP/PFG N° 154/2023, presentada por la Dirección de Gabinete del Ministerio de la Defensa Pública, a través de la cual se aprueba y se concede visto bueno, a fin de actualizar y aprobar el nuevo Formulario de Registros de casos de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes.-----

En virtud a lo solicitado, la **Ley N° 4423/11 “Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública”**, en su **Art. 14 Atribuciones**. Son atribuciones del Defensor General, en su **numeral 2)** establece que puede: “...*Ejercer la Superintendencia de la Defensa Pública, con las potestades administrativas, reglamentarias y de contralor que les son atribuidas por*-----



Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública



MARÍA LORENA SEGOVIA AZÚCAS
Defensora General

RESOLUCIÓN D.G. N° 291/2023

la presente Ley y las demás leyes dictadas sobre la materia y el Reglamento Interno...”, así como el **numeral 4)** dispone entre ellas: “...Dictar instrucciones generales y particulares para la organización de la Defensa Pública que permitan un mejor desenvolvimiento del servicio, a fin de optimizar los resultados de la gestión y la observancia de los principios que rigen el funcionamiento del mismo. Dichas instrucciones serán públicas y no deberán referirse al trámite de causas en particular...”.-----

POR TANTO, la Defensora General, en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley N° 4.423/11 “**Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública**”.-----

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la implementación del nuevo “Formulario para el Registro de Supuestos Hechos de Torturas, Tratos Crueles e Inhumanos y Degradantes”, que se adjunta como parte íntegra de la presente resolución, y que entrará en vigencia a **partir del mes de abril del año 2023**.-----

Artículo 2°.- DISPONER el uso en carácter obligatorio del nuevo “Formulario para el Registro de Supuestos Hechos de Torturas, Tratos Crueles e Inhumanos y Degradantes”, para todos los Defensores y Defensoras del Fuero Penal Ordinario, Penal Adolescente y de Ejecución Penal de la República del Paraguay, a **partir del mes de abril del año 2023**.-----

Artículo 3°.- DEJAR SIN EFECTO todas las disposiciones anteriores y que sean contrarias a la presente resolución.-----

Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página oficial del Ministerio de la Defensa Pública.-----

Artículo 5°.- REMITIR copia a la **Oficina de Coordinación de Defensores Públicos**, para la toma de conocimientos y los efectos correspondientes.-----

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda, y una vez cumplida archivar.-

ANTE MÍ.-


MARTA GRANADA
SECRETARIA GENERAL


MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL



General

*Obligatorio

1. Lugar de elaboración del formulario:

2. Reportante

Marca solo un óvalo.

Es la propia víctima

Familiar

Otro

Anónimo

3. Si "Reportante" no es la propia víctima. Nombre del reportante:

4. Contacto del reportante:

Tortura o malos tratos

5. Fecha del hecho

Ejemplo: 7 de enero del 2019


Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública


MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

6. Hora del hecho

Ejemplo: 8:30 a.m.

7. Tipo de hecho *

Marca solo un óvalo.

- Tortura
- Malos tratos

8. Si tortura

Marca solo un óvalo.

- Física
- Psicológica
- Sexual
- Otro: _____

9. Si malos tratos, ¿qué derecho se vulneró?

Marca solo un óvalo.

- Acceso a la justicia
- Acceso a la salud
- Vínculo familiar
- Otro: _____


Abg. MARTA CRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública


MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

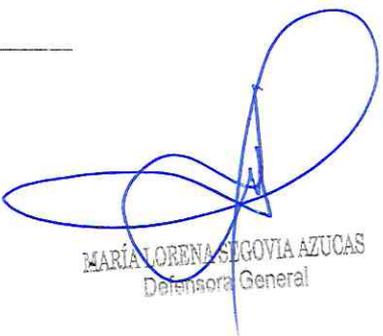
10. Describa brevemente el hecho

11. Si tortura física. Tipo:

Selecciona todos los que correspondan.

- Estirones
- Arrojaron objetos
- Bolsa en la cabeza
- Empujones
- Golpe con objeto
- Puños, golpes con la mano
- Patada
- Po pyte
- Py Pyte
- Apysarapo
- Posiciones incómodas prolongadas
- Exposición al clima
- Hambre
- Sed
- Aislamiento
- Otro: _____


Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública


MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

12. Si tortura física ¿En qué parte del cuerpo le lastimaron?

Selecciona todos los que correspondan.

- Cabeza
- Rostro
- Abdomen
- Extremidades
- Genitales
- Otro: _____

13. Si tortura sexual. Tipo:

Selecciona todos los que correspondan.

- Violación
- Amenaza de violación
- Manoseos
- Revisión de cavidades íntimas
- Otro: _____

14. Si tortura psicológica. Tipo:

Selecciona todos los que correspondan.

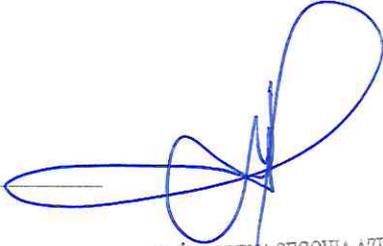
- Amenazas
- Agresión verbal
- Otro: _____

15. En qué momento ocurrió el hecho

Selecciona todos los que correspondan.

- Al momento de la aprehensión
- Luego de la aprehensión
- Durante la privación de libertad
- Otro: _____


Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública


MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

16. Bajo qué custodia ocurrió

Selecciona todos los que correspondan.

- Policial
- Penitenciaria
- Otro: _____

17. ¿Donde ocurrió? *

Marca solo un óvalo.

- Penitenciaría
- Centro educativo
- Unidades militares (*)
- Comisarías (*)
- Hogares de abrigo
- Hogares de ad. mayores
- Manifestación (*)
- Centro de Salud
- Otro: _____

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

18. Si en centro de salud, seleccione:

Marca solo un óvalo.

- 1. Hospital Psiquiátrico - Dirección: Av. Venezuela 1004, Asunción
- 2. Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones - Dirección: Av. Venezuela 1004, Asunción
- 3. Remar Internacional Sede Paraguay - Avda Fernando de la Mora 1096, Asunción.
- 4. Fundación Agape Py - Jose de San Martín - San Lorenzo
- 5. Centro de Rehabilitación Sicosocial El Puente - Sargento José León Gauto, Asunción.
- 6. Asociación El Camino - Dirección: Paso De La Patria 3162, Asunción
- 7. Centro de Rehabilitación Marcando Pasos - Gral. José María Bruguez, Villa Hayes
- 8. Pequeño Cotolengo - Dirección: Soldado Robustiano Quintana, Asunción
- 9. Centro de Tratamiento Residencial (DITRES), Localidad: Cordillera



Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública



MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

19. Si en penitenciaría, seleccione:

Marca solo un óvalo.

- NACIONAL
- ESPERANZA
- EMBOSCADA
- PADRE JUAN A. DE LA VEGA
- ENCARNACION
- MISIONES
- CONCEPCION
- CNEL. OVIEDO
- SAN PEDRO
- VILLARRICA
- PEDRO J CABALLERO
- CIUDAD DEL ESTE
- BUEN PASTOR
- JUANA Ma. DE LARA
- GRANTA ITA PORA
- GRANTA KOE PYAHU
- SERAFINA DAVALOS
- NUEVA OPORTUNIDAD

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA ZORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

20. Si en Centros educativo de privación de libertad, seleccione

Marca solo un óvalo.

- C.E. Virgen de Fátima - Dpto Central
- C.E. Itauguá - Dpto Central
- C.E.I. La Esperanza - Dpto Central
- C.E. Concepción - Dpto Concepción
- C.E.Sembrador de Villarrica- Dpto Guairá
- C.E Ciudad del Este- Dpto de Alto Paraná
- C.E. Kambyreta- Dpto Itapúa
- C.E. Pedro J. Caballero- Dpto de Amambay


Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública


MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

21. Si en hogar de adultos mayores, seleccione:

Marca solo un óvalo.

- Residencia Brisa de Asunción
- Fundación San Joaquín y Santa Ana - Hogar San Ricardo
- Fundación San Joaquín y Santa Ana - Hogar San Joaquin
- Fundación San Joaquín y Santa Ana - Hogar Guissana
- Residencia Sta. Elena
- Residencia Sta. Cecilia
- Oasis
- La Piedad
- Residencia El Ceibo I
- Residencia El Ceibo II
- Residencia TAITA
- Hogar Hno.Capuchino - Fundación Pio
- La GloriaPosada
- Residencia Geriatrica (Dulce Hogar)
- Hogar Geriatrico La Merced I
- Hogar Geriatrico !! LA MERCED II
- Hogar de Reposo Buena Esperanza
- Hogar Las Felicitas
- Geriatrico Vivencias
- Residencia Años Felices
- che Jazmin I
- che Jazmin II
- Hogar Isabel la Catolica
- Hogar Concordia
- hogar Paz y ALEGRIA TERESA DE CALCUTA
- Casas Hermanas Hijas de Maria Auxiliadora
- Hogar Ña Digna Roga
- Alto Aposento
- Hogar san Jose
- Geriatrico Santa Marta
- Casa Sacerdotal Juan Pablo II - Clero Arquidiocesano

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARTA GORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

- Hogar San Nicolas
- Residencia Años Dorados
- Centro Integral de Adultos Mayores de Lambare
- Simeona (MRA)
- Hogar El Balcon De laLuna
- Centro Gerontologico Santa Ana Y San Joaquin
- Geriatrica Santa Marta
- Hogar Pablito Roga
- Hogar santa Clara S.R.L
- San Camilo
- Hogar San Expedito
- Hogar de Ancianos Alten Heir
- Casa Hermanas Vicentinas Ana Isabel
- Hogar Las Marias
- Abuelito Kunuu Jha
- Hogar de Ancianos Nuestra Señora del Rosario
- Sta. Lucía
- Hogar de Ancianos Juan Pablo II de Caazapa
- Hogar San Francisco de Asis
- Residencia de Adultos mayores de YHU
- Hogar Santa Clara
- Hogar de Ancianos Juan Pablo II de Coronel Oviedo
- Hogar de Ancianos San Vicente de Paul
- Hogar de Ancianos Mayores Divina Misericordia
- Hogar German y Elsa Wilcke
- Oreggioni - Residencia Geriatrica
- Hogar Sta María
- Hogar la Rosa
- Asociación "Kkottongnae"
- Hogar de Ancianos de Carapegua - Virgen Poderosa
- Hogar de Ancianos San Francisco de Asis de Hernandarias
- Hogar San Agustin
- Hogar EBEN-EZER
- Centro Geriatrico - Hogar de Ancianos

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARIA LOPEZA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

- Hogar Rincon de Paz
- Hogar Santo Domingo (Publico)
- Hogar Nuestra Sra. De la Asunción (Publico)
- Residencia Gijón Roga (Publico)
- Hogar Emilio Sosa Gaona
- Hogar Tutelado Santa Teresita (Publico)
- Opción 72
- HOGAR ADULTOS MAYORES SANTA ANA
- HOGAR DE ADULTOS MAYORES SAN JOAQUIN
- CASA DE REPOSO EL BUEN SAMARITANO
- Centro Comunitario Municipal Puerto Casado
- Centron Comunitario Cerro Poty
- Centro Comunitario Carmelo Peralta
- Comedor Beata Piedad de la Cruz
- CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL FDO DE LA MORA
- Otro: _____

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

2

22. Si hogares/institución de abrigo de niños, niñas y adolescentes, seleccione:

Marca solo un óvalo.

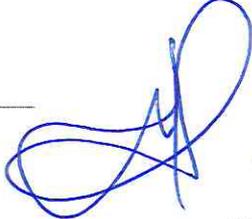
- ALBINO LUIS (Fundación Lidia Barreto de Portillo)
- ALDEAS INFANTILES SOS PY - HOHENAU
- ALDEAS INFANTILES SOS PY - SAN IGNACIO
- ALDEAS INFANTILES SOS PY - ASUNCIÓN
- ALDEAS INFANTILES SOS PY - LUQUE
- CASA CHIQUITUNGA (Fundación San Rafael)
- CASA DE MISERICORDIA (Congregación Pya. De la Iglesia Centro Cristiano Siloh)
- CASA ROSA MARIA
- CHE ROGA (Fundación Che Roga Hogar de Niños)
- CORAZONES QUE SUEÑAN (Fundación Corazones que sueñan)
- CTP - Centro Transitorio de Protección (MINNA)
- EL ABRIGO (Asoc. Menonita del Paraguay)
- EL CAMINO (Fundación Sirviendo al Paraguay)
- EL PUENTE (Operation South American de la Iglesia Anglicana con sede en Inglaterra)
- GUADALUPE (Fundación Guadalupe)
- HIJAS DE NTRA. SRA. DE CAACUPÉ (Asoc. Hijas de Ntra. Sra. De Caacupé)
- HOGAR MATERNAL ANDRÉS GUBETICH (Cruz Roja Paraguaya)
- JARDÍN DE ESPERANZA (Asoc. Jardín de Esperanza)
- LAS TÍAS (Fundación Las Tías)
- MBORAYHU (Fundación Mborayhu Tesai ha Vy'a Don Tito Rodas Roga)
- MISIÓN ESPERANZA (Organización Misión Esperanza)
- MITA ROGA SAN JOSÉ (Fundación Benéfica Virgen de Valvanuz)
- MITAÍ ROGA
- NIÑAS ACTOS DE AMOR
- ÑEMITY - Centro de Convivencia Pedagógica Jorge Patiño Palacios (MINNA)
- PEQUEÑO COTTOLENGO DON ORIONE (Asoc. Civil Pequeña Obra de la Divina Providencia - Obra Don Orione)
- PUERTO SEGURO (Iglesia de Dios de la Profecía)
- REVIVIR (Asoc. Revivir)

Alc. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

- ROSA VIRGINIA (Congregación Ntra. Sra. De la Caridad del Buen Pastor o Instituto del Buen Pastor)
- SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (Fundación Sagrado Corazón)
- SANTA ELENA (Fundación HISE)
- SANTA RITA DE CASIA (Fundación Congregación Mariana Virgen de los Milagros de Caacupé - Paraguay)
- SAN JOSÉ DE ITAPE (Fundación Congregación Mariana Virgen de los Milagros de Caacupé - Paraguay)
- SU REFUGIO (Organización Su Refugio)
- TESAPE PORA (Instituto Hijas de Ma. Auxiliadora en el Paraguay)
- UNIDOS POR CRISTO (Fundación Unidos por Cristo)
- VIENTOS DE ESPERANZA (Entidad Vientos de Esperanza)
- FAMILIA MITA VY`A (Fundación Cristiana Mita Vy`a)
- ABBA (Asociacion de capacidad restringida Hogar Abba)
- Madre Tierra
- Otro: _____


Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública


MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

23. Si internados de niños, niñas y adolescentes, seleccione:

Marca solo un óvalo.

- Pai Puku Centro de Formación Integral
- San Isidro Labrador
- REACH
- Esperanza Viva
- Mi Amigo
- Escuela Agrícola San Francisco de Asis
- Jesús Obrero
- Luz y Vida - Rancho 8
- Internado Escuela Santa Rita
- Internado Familia Cristiana Tte. Martínez
- Escuela e Internado Arcoiris
- El Tuscal
- El Solitario
- Pozo Hondo
- Centro de Capacitación Agrícola La Huerta
- Escuela Agrícola Mcal. Estigarribia
- Convención Efata
- Internado Virgen de Fátima Linea 32
- Internado Escuela Sagrado Corazón de Jesús
- Internado Virgen del Rosario
- Colegio Indígena Yalve Sanga
- Residencia Escolar Internado Villa Choferes del Chaco
- Internado Mitanguera Roga
- Peniel
- La Chaqueña
- Santa María de los 12 Apóstoles - Linea 12
- Margariño
- Nuevo Hogar
- Colegio Filadelfia
- La Patria
- Internado Che Roga Mi

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

- Internado de niñas y Centro Educativo Natividad de María
- Centro Agroecológico Mborayhu - CECTEC
- Santa Luisa de Marillac
- Escuela Agrícola de Concepción
- Escuela Agrícola de Belén
- Colegio Técnico Agropecuario Augusto Roa Bastos
- Escuela Agrícola de Capiibary
- Colegio Técnico Agromecánico Don Idilio Castiglioni
- Escuela Agrícola República de Francia
- Escuela Agrícola de San Pedro
- Colegio Técnico Agropecuario Kamba Rembé
- Centro Educativo Integral Ko'e Pyahu
- Escuela Agromecánica de Caacupé
- Escuela Agroecológica San Juan
- Escuela Agrícola de Villarrica
- Instituto Agropecuario Salesiano Carlos Pfanni
- Colegio Técnico Agropecuario Vaquería
- Colegio Técnico Agropecuario Che Iro Ara Poty (Educación Indígena)
- Colegio Técnico Agropecuario San Agustín
- Residencia Estudiantil Obreras del Corazón de Jesús
- Colegio Técnico Agropecuario Santa María de la Providencia (Fé y Alegría)
- Escuela Agrícola de Caazapá
- Centro Agroecológico Yvytymi - CECTEC
- Escuela Agrícola San Benito
- Escuela Agrícola de Carlos A. López
- Escuela Agrícola Confederación Educativa Agropecuaria - CEA
- Colegio Privado del Internado Evangélico y Escuela Básica Evangélica La Fe
- Centro Agroecológico Pirapey - CECTEC
- Centro de Mecanización Agrícola - CEMA
- Colegio Técnico Agropecuario Don Constantino Trociuk
- Colegio Técnico Agropecuario German y Elsa Wilcke
- Colegio Técnico Agropecuario San Pedro Apostol
- Escuela Agrícola de San Juan Bautista Misiones
- Centro Educativo Agroecológico San Isidro Labrador - CEASIL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

ADRIANA SERRANO GOVIA AZUCAS
Defensora General

- Escuela Agrícola de Ybycuí
- Escuela Agrícola de Minga Guazu
- Centro Nacional de Formación Integral Campesina "Juan de Dios Salinas" - CENFIC
- Colegio Adventista del Este Paraguayo - CADEP
- Centro Educativo Departamental Municipal Nueva Italia
- Escuela Agraria Privada Subvencionada San Isidro Labrador
- Centro Educativo Mbaracayu - CEM
- Escuela Agrícola de Yjhovy
- Colegio Técnico Agropecuario Ache Krebu
- Centro Educativo Familiar Agrícola - CEFA
- Escuela Agrícola San Rafael
- Colegio Agropecuario Ecológico Maracaná Maestro Ubaldo Chamorro
- Otro: _____

24. AQUÍ FALTA LISTADO DE COMISARIAS Y UNIDADES MILITARES

Marca solo un óvalo.

- Listado de instituciones
- Opción 2

25. Si no fue listado anteriormente, escribir institución o localidad:


Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública


MARÍA LOPINA SEGUEVIA AZUCAS
Defensora General

26. Si es agresor agente, seleccione: *

Marca solo un óvalo.

Agente Policial

Figura Estatal

Educador/a

Otro: _____

27. Si el/la agresor/a pertenece a una institución, mencionarla aquí:

28. Agresor (nombre y apellido)

29. Médico forense

30. Tomas fotográficas

Archivos enviados:

Medidas de urgencia

31. Medidas de protección

Selecciona todos los que correspondan.

- Denuncia a agente fiscal
- Denuncia ante juzgado o tribunal
- Solicitud de traslado
- Denuncia ante Dir. Gral. de DDH de MJ
- Denuncia ante Dir. Gral. de DDH de MI

Abg. MARCE GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA ALUCAS
Defensora General

32. Si agente fiscal. Número de causa

33. Si agente fiscal. Carátula

34. Si agente fiscal. Fiscal asignado

Víctima

35. Nombre y apellido: *

36. CI

37. Nacionalidad

38. Fecha de nacimiento

Ejemplo: 7 de enero del 2019


Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública


MARIA LORNA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

39. Sexo *

Marca solo un óvalo.

Masculino

Femenino

Otro: _____

40. Embarazada *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

41. LGBTI *

Marca solo un óvalo.

Sí

No


Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública


MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

42. Pueblos Originarios

Marca solo un óvalo.

- 1. Aché
- 2. Avá Guaraní
- 3. Mbyá
- 4. Pái Tavyterâ
- 5. Guaraní Ñandeva
- 6. Guaraní Occidental
- 7. Toba Maskoy
- 8. Enlhet Norte
- 9. Enxet Sur
- 10. Sanapaná
- 11. Toba
- 12. Angaité
- 13. Guaná
- 14. Nivaclé
- 15. Maká
- 16. Manjui
- 17. Ayoreo
- 18. Yvytoso
- 19. Tomárâho
- 20. Toba-Qom
- Otro: _____

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

43. Discapacidades:

Marca solo un óvalo.

1. Física
2. Auditiva
3. Visual
4. Intelectual
5. Psicosocial
6. Multidiscapacidad
- Otro: _____

44. Afrodescendiente *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

45. ¿La víctima está dispuesta a denunciar bajo consentimiento informado? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Otro: _____

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

MARIA LORENA REGOVIA AZUCAS
Defensora General